



GOBERNADOR DE PUERTO RICO

Pedro R. Pierluisi

14 de marzo de 2022

Sr. Miguel Vega Rivera  
Presidente  
Junta Local Manatí-Dorado  
HC 01 Box 2594  
Florida, PR 00650

Estimado señor Vega Rivera:

Acuso recibo de la solicitud para que la Junta Local de Desarrollo Laboral que usted preside funja como Operador del Centro de Gestión Única del Área de Manatí - Dorado. Agradezco su disposición de aceptar esta nueva encomienda.

Conforme la Sección 107 (g) (2) de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), Ley Púb. Núm. 113-125 de 22 de julio de 2014 (128 Stat. 1425) y por los poderes que se me confiere, autorizo a la Junta Local del Área de Manatí-Dorado a operar el Centro de Gestión Única.

Le deseo a usted y a todos aquellos que componen su Junta Local, mucho éxito en esta iniciativa en favor del desarrollo de la fuerza laboral del Siglo 21.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Pierluisi".